



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003679

Las condes, 27 de JULIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4513/2025 y 297/2026; Contrato de fecha 08.01.2026: Memo Nro. 3/1065 de fecha 22.07.2026 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Pago Peajes Junio/2026.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254513 FAL	36784	14/07/2026	ENORCHILE S.A.	2152205001001	60.036.980	60.036.980
TOTAL					60.036.980	60.036.980

La cantidad de :
SESENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 60.036.980

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2026
EG: 3384 CH: _____
472